

Serie BActos de Control
N.º 7

SUMARIO

ш ш

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0014. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras, alcanzado el 15 de marzo de 2018 con representación de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, con el objeto de controlar e impulsar la ejecución de ese acuerdo y, por lo tanto, de que los riojanos vayamos alcanzando los objetivos marcados en materia de grandes infraestructuras de comunicación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PNLP-0015. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a potenciar nuevos centros integrados de formación profesional para la impartición de formación para empleo en el ámbito laboral unida a la formación profesional reglada del ámbito educativo, creando importantes núcleos de formación en especialidades formativas en toda La Rioja, teniendo en cuenta su especialización económica y la cualificación requerida por empresas riojanas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PNLP-0016. Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste el Gobierno riojano a la elaboración de un censo de vivienda de propiedad pública en nuestra comunidad autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda y, asimismo, a la creación de una bolsa de vivienda en régimen de alquiler que garantice el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

133

132

133

10L/PNLP-0017. Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar desde la Consejería de Desarrollo Autonómico un análisis de la precariedad laboral en La Rioja y sus posibles causas con el objetivo de, posteriormente, proponer medidas concretas para su reducción.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

135

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

10L/PE-0020. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desperdician todo el trabajo realizado hasta la fecha por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Calahorra y en el Gobierno de La Rioja relacionado con el proyecto constructivo del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

136

10L/PE-0021. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo determinará el Gobierno de La Rioja la ubicación exacta del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

136

10L/PE-0022. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tendrá redactado el Gobierno de La Rioja el proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

137

10L/PE-0023. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el coste económico del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

137

10L/PE-0024. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el plazo de ejecución del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

137

10L/PE-0025. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiempo estima el Gobierno de La Rioja que se requerirá para que el Ayuntamiento de Calahorra tramite la modificación del PGOU que permita la creación del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

138

10L/PE-0026. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo estima el Gobierno de La Rioja que el Ayuntamiento de Calahorra podrá ceder la parcela donde construir el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

138

10L/PE-0027. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es realista sostener que el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra estará acabado a lo largo de esta legislatura conforme a los trabajos pendientes de realizar.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

138

10L/PE-0028. Pregunta con respuesta escrita relativa al cronograma del Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 139

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0014 - 1001047. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras, alcanzado el 15 de marzo de 2018 con representación de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, con el objeto de controlar e impulsar la ejecución de ese acuerdo y, por lo tanto, de que los riojanos vayamos alcanzando los objetivos marcados en materia de grandes infraestructuras de comunicación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 15 de marzo de 2018 el Parlamento de La Rioja alcanzó un histórico acuerdo en materia de infraestructuras del Estado en nuestra comunidad. Dos días antes había tenido un importante precedente en otro acuerdo de similares características por parte de la Mesa del Diálogo Social, en la que participan el Gobierno de La Rioja, la Federación de Empresas de La Rioja y los sindicatos UGT y CC. OO.

Ese acuerdo se califica como histórico, dado que esta materia siempre ha estado expuesta a la confrontación partidista. Desde marzo de 2018, el debate interesado ha quedado relegado, pero lo que no podemos permitirnos es que a raíz del acuerdo el asunto de las infraestructuras quede olvidado.

Desde la unidad de todos los actores, especialmente los políticos, debemos seguir reivindicando que ese acuerdo se vaya materializando en inversiones concretas y en fechas ciertas.

Por ello, y desde esa misma unidad de acción, debemos tener un instrumento que nos permita hacer el necesario seguimiento del acuerdo y que al mismo tiempo sea la voz de todos los riojanos en este ámbito.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras, alcanzado el 15 de marzo de 2018 con representación de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, con el objeto de controlar e impulsar la ejecución de ese acuerdo y, por lo tanto, de que los riojanos vayamos alcanzando los objetivos marcados en materia de grandes infraestructuras de comunicación.

Logroño, 18 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0015 - 1001052. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a potenciar nuevos centros integrados de formación profesional para la impartición de formación para empleo en el ámbito laboral unida a la formación profesional reglada del ámbito educativo, creando importantes núcleos de formación en especialidades formativas en toda La Rioja, teniendo en cuenta su especialización económica y la cualificación requerida por empresas riojanas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implantación de la Formación Profesional Básica en La Rioja ha sido un caso de éxito que ha contribuido de manera esencial a la reducción de la tasa de abandono escolar temprano. En la actualidad, cerca de mil alumnos siguen dichas enseñanzas, permitiendo que puedan adquirir una cualificación profesional que podrán perfeccionar continuando itinerarios formativos en ciclos de Grado Medio. Tampoco podemos dejar de mencionar los avances en la implantación de la Formación Profesional Dual, que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje con un empleo y mejorar su inserción laboral, que a día de hoy se sitúa por encima del 80%.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

- 1. Potenciar nuevos centros integrados de formación profesional para la impartición de la formación para el empleo en el ámbito laboral unida a la formación profesional reglada del ámbito educativo, creando importantes núcleos de formación en especialidades formativas en toda La Rioja, teniendo en cuenta su especialización económica y la cualificación requerida por las empresas riojanas.
- 2. Poner en marcha durante esta legislatura el nuevo centro integrado de Formación Profesional de Calahorra, mediante la construcción de un nuevo edificio para albergarlo junto al centro joven de la localidad.

Logroño, 3 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0016 - 1001065. Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste el Gobierno riojano a la elaboración de un censo de vivienda de propiedad pública en nuestra comunidad autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda y, asimismo, a la creación de una bolsa de vivienda en régimen de alquiler que garantice el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los años 80, en España, con la Ley de Arrendamientos Urbanos primero y la posterior liberalización del suelo del PP, la vivienda se convirtió en un negocio; en un motor de la economía española para beneficios privados donde no se puso freno a la especulación del suelo, tampoco a las recalificaciones urbanísticas ni a la desregulación del mercado, dejándose de controlar y frenar los altos precios. Se dejó de controlar y frenar los altos precios, permitiendo la descalificación de las viviendas protegidas, que tras unos años han podido ser incorporadas al mercado libre a precios de mercado, perdiéndose infinidad de recursos públicos que se habían destinado a las VPO. Todo este proceso llevado a cabo con una clamorosa falta de defensa del interés público ha hecho desposeer a la vivienda de su función social y de uso habitacional, y ha debilitado de tal manera el derecho a la vivienda de la ciudadanía que hoy todavía nos imposibilita a muchas personas el acceso a ella.

Y, sin embargo, la vivienda es un bien irrenunciable e imprescindible para la vida de las personas, para vivirla con un mínimo de dignidad. Así, se ha incentivado la compra frente al alquiler, por lo que el parque público de vivienda de alquiler es muy pequeño. Comparado con otros países europeos, resulta irrisorio. Motivos de mayor movilidad, precariedad, inestabilidad, inseguridad... han cambiado las tornas, y la Administración pública no está preparada para dar respuesta, por lo que un importante sector de población sufre expulsión residencial.

El gasto público general en España en "vivienda y servicios comunitarios" fue del 0,50% del PIB en 2014 (últimos datos comparativos disponibles), inferior al de la mayoría de los países de la OCDE, entre ellos Estados Unidos (0,54%), Portugal (0,60%), Eslovaquia (0,61%) y Francia (1,44%).

De aquellos lodos, estos barros. La crisis del 2009 al 2015 trajo consigo los desahucios de las familias que no pudieron seguir pagando sus cuotas hipotecarias, infladas por la burbuja inmobiliaria. En la segunda fase de desahucios, estos han afectado también a todas aquellas familias que tampoco pueden pagar alquileres de mercado. Y en la actualidad se añaden aquellas a las que se les niega la renovación del contrato de arrendamiento, después de tres años, ya que la ley de arrendamientos urbanos responde a una filosofía especulativa y no favorece el derecho a la vivienda como bien de uso. Esto ocurre en viviendas de particulares y de bancos o sus inmobiliarias afines.

Todo ello agravado con la escasez de vivienda, con el increíble incremento que están sufriendo los precios de alquiler y las inaccesibles condiciones que las inmobiliarias y propietarios imponen para el acceso al mismo: nóminas, contratos de trabajo, fianzas y avales, que hacen imposible el acceso a un piso de alquiler para las familias más empobrecidas, para los jóvenes, para las familias monoparentales y para personas solas mayores en situación de precariedad o enfermedad.

El presupuesto público español para acceso a la vivienda y fomento de la edificación en 2016 apenas superó los 587 millones de euros, lo que representa menos del 36,5% de los 1.606 millones de 2009. España es, de todos los Estados de la OCDE, el que tiene la peor relación entre el precio de la vivienda y los ingresos. Esto significa que en ningún otro país de la OCDE los ingresos se han quedado tan rezagados respecto a los precios de la vivienda como en España.

España es también el país de la Unión Europea donde más ha subido el gasto particular en vivienda, pasando de representar el 17,4% del gasto total de los hogares en 2005 al 23,0% en 2015. La crisis del derecho a la vivienda continúa. En 2016 hubo 34.193 desahucios de viviendas en alquiler en España (además de 26.397 desalojos hipotecarios).

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de un censo de vivienda de

propiedad pública en nuestra comunidad autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda.

2. Instar a la creación de una bolsa de vivienda en régimen de alquiler que garantice el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada.

Logroño, 4 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0017 - 1001066. Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar desde la Consejería de Desarrollo Autonómico un análisis de la precariedad laboral en La Rioja y sus posibles causas con el objetivo de, posteriormente, proponer medidas concretas para su reducción.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trabajo precario se ha asentado como el nuevo modelo de empleo que sacrifica derechos de las y los trabajadores y refuerza los poderes del empresario. Con el falso objetivo de reducir el nivel de desempleo, las sucesivas reformas laborales nos han llevado a un callejón sin salida, donde las y los trabajadores tienen que elegir entre ser precarios o parados.

Pero es evidente que la precarización y degradación del trabajo asalariado no ha conseguido solucionar el problema del paro, que sigue colocando a España en uno de los puestos más altos de la Unión Europea. En cambio, las políticas laborales precarizadoras han generado inestabilidad, han truncado trayectorias laborales y vitales, han llevado al exilio a miles de jóvenes, han convertido a magníficas/os profesionales en trabajadores pobres, han pauperizado a centenares de miles de familias, han obligado a numerosas mujeres a replegarse al ámbito de los cuidados o han permitido despidos injustos.

La gravedad de la situación nos coloca frente al reto de conseguir de manera urgente la recuperación cualitativa y cuantitativa del trabajo asalariado, pero también de ser capaces de replantear las relaciones laborales, y es evidente que la solución de esta situación límite ya no puede abordarse con la mera derogación de las reformas anteriores ni con la realización de reformas parciales del actual Estatuto de los Trabajadores. Las relaciones laborales deben ser replanteadas en su conjunto, en un amplio debate donde participen tanto los sindicatos como la sociedad civil, para elaborar un nuevo marco normativo que asegure el trabajo digno como derecho de todas las personas, bajo los parámetros de estabilidad, igualdad y no discriminación, dignidad y calidad de vida. Se trata de revertir décadas de degradación del marco normativo y de las dinámicas empresariales fraudulentas sin caer en la mera vuelta a un modelo tradicional de empleo marcado por la discriminación por razón de sexo, por la desvalorización del trabajo de los cuidados y por el mantenimiento de precariedad en los márgenes (jóvenes, personas con diversidad funcional, trabajadores/as mayores, etc.).

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar desde la Consejería de Desarrollo Autonómico un análisis de la precariedad laboral en La Rioja y sus posibles causas con el objetivo de,

posteriormente, proponer medidas concretas para su reducción.

Logroño, 4 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0020 - 1001054. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desperdician todo el trabajo realizado hasta la fecha por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Calahorra y en el Gobierno de La Rioja relacionado con el proyecto constructivo del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Por qué desperdician todo el trabajo realizado hasta la fecha por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Calahorra y en el Gobierno de La Rioja relacionado con el proyecto constructivo del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0021 - 1001055. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo determinará el Gobierno de La Rioja la ubicación exacta del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuándo determinará el Gobierno de La Rioja la ubicación exacta del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0022 - 1001056. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tendrá redactado el Gobierno de La Rioja el proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuándo tendrá redactado el Gobierno de La Rioja el proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0023 - 1001057. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el coste económico del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el coste económico del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0024 - 1001058. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el plazo de ejecución del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el plazo de ejecución del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0025 - 1001059. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiempo estima el Gobierno de La Rioja que se requerirá para que el Ayuntamiento de Calahorra tramite la modificación del PGOU que permita la creación del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuánto tiempo estima el Gobierno de La Rioja que se requerirá para que el Ayuntamiento de Calahorra tramite la modificación del PGOU que permita la creación del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0026 - 1001060. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo estima el Gobierno de La Rioja que el Ayuntamiento de Calahorra podrá ceder la parcela donde construir el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuándo estima el Gobierno de La Rioja que el Ayuntamiento de Calahorra podrá ceder la parcela donde construir el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0027 - 1001061. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es realista sostener que el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra estará acabado a lo largo de esta legislatura conforme a los trabajos pendientes de realizar.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en

los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Es realista sostener que el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra estará acabado a lo largo de esta legislatura conforme a los trabajos pendientes de realizar?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0028 - 1001062. Pregunta con respuesta escrita relativa al cronograma del Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuál es el cronograma, del Gobierno de La Rioja, para la puesta en marcha del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 4 de octubre de 2019. El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40